

Guayaquil, 15 de Agosto de 1996

Señora:

DIANA ESPINEL CH/

Presidente de ENTAMARI S.A.

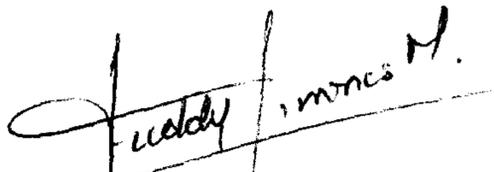
Habiendo revisado el Balance General, y Estado de Resultado de la empresa ENTAMARI S.A. al 31 de Diciembre de 1995; los correspondientes Libros de Actas, Junta General, y libros de Contabilidad; comprobando que los mismos que dispone la ley. Que en mi calidad de Comisario; el trabajo lo efectué, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas..

La Revisión incluyó el examen a base de prueba de evidencia que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como una revisión de la Presentación general de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones, he contado con las facilidades necesarias, y el apoyo de los administradores de la Empresa ENTAMARI S.A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes. En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de ENTAMARI S. A. al 31 de Diciembre de 1995.

Los resultados de sus operaciones, los cambios financieros del último ejercicio Económico, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente.



FREDDY LIMONES MATUTE  
COMISARIO

REG. No. 10759

22 AGO 1996

